



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
DICIEMBRE DE 2023

SAN SALVADOR, EL SALVADOR ENERO 2024

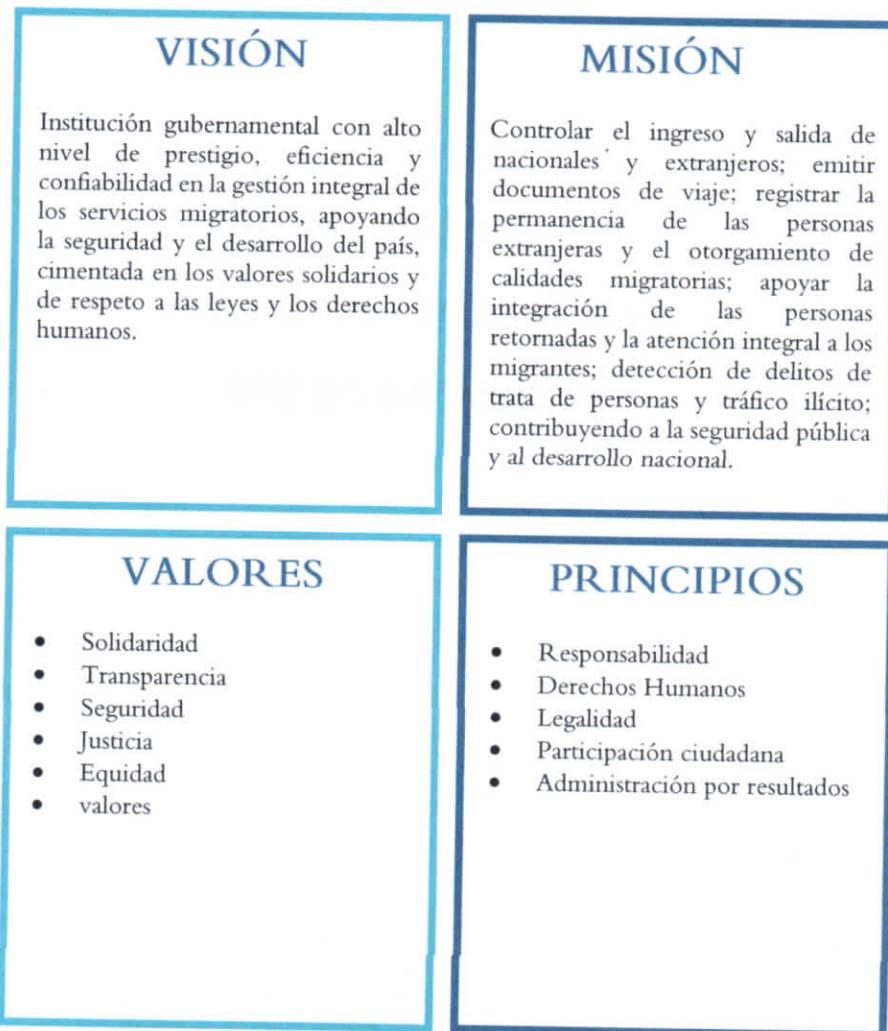
Migración y Extranjería, 9^a Calle Poniente y Fincl 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.
Teléfono: (503) 2213-7700 – Fax: (503) 2271-1850.
www.migración.gob.sv

I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en diciembre de 2023.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO



III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de diciembre de 2023 se cumplió la meta en un 99.8%, ubicándose en el rango de cumplimiento «Satisfactorio».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), de acuerdo con el detalle siguiente:

1. *“Emitir Pasaportes salvadoreños”*; Reportó un total de 33,182 pasaportes; 1,818 pasaportes menos de la cantidad programada, el porcentaje de cumplimiento fue del 95%, encontrándose dentro del rango “Satisfactorio”; todas las solicitudes recibidas fueron atendidas por la Gerencia de Emisión de Pasaporte en su totalidad.
2. *“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”*; Reportó un total de 35 resoluciones, cumpliendo con lo programado (35), con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
3. *“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”*; Reportó un total de 255 certificaciones para el mes de diciembre, 5 certificaciones más de lo programado (250); la variación en este trámite depende de factores externos, ya que es a solicitud de las personas usuarias.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de diciembre, el avance de las acciones se ajusta al 100%, de acuerdo con el detalle siguiente:

4. *“Elaborar Resoluciones de Residencia”*; Reportó un total de 500 resoluciones, se elaboraron 100 resoluciones más de lo programado para el mes de diciembre (400), con un porcentaje de cumplimiento del 125%.
5. *“Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiple, abandono de país o región y salidas definitivas”*, reportó 42 trámites; 22 tramites más de los 20 programados para el mes de diciembre; con un porcentaje de cumplimiento del 210%.
6. *“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”*; Reportó un total de 251 resoluciones; 51 resoluciones más de la cantidad programada (200), el aumento de la demanda depende de la demanda externa de personas usuarias.
7. *“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”*; en esta actividad se presentó un aumento de 232,198 registros de acuerdo con lo programado (1,070,000 registros), haciendo un total de 1,302,198 registros; el porcentaje de cumplimiento es de 122%,

en el mes reportado el flujo migratorio se incrementó por la temporada navideña y de fin de año.

8. ***“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”***
Reportó 197 patrullajes realizados, 107 más de lo programado (90 patrullajes) para el mes de diciembre, con un porcentaje de cumplimiento del 219%, el aumento fue debido a los operativos de fin de año por el creciente flujo migratorio.
9. ***Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”;***
Reportó 18,798 personas prechequeadas más de lo programado (65,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de diciembre de 83,798 personas prechequeadas, con un porcentaje de cumplimiento del 129%, este trámite depende de la demanda de las personas usuarias y por el aumento del flujo migratorio en la temporada de fin de año.
10. ***“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.”;*** Reportó un total de 5,963 permisos de salida, 1,963 permisos de salida más de lo programado (4,000), con un porcentaje de cumplimiento del 149%; la cantidad de revisiones de autorizaciones para salida del país de NNA refleja un crecimiento debido al incremento de viajes de personas usuarias por la temporada de navidad y fin de año.
11. ***“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”;*** Reportó un total de 1,302 personas retornadas atendidas, con un porcentaje de cumplimiento del 130%; todas las personas retornadas fueron por vía aérea.
12. ***“Emitir Constancias de No Restricción”;*** para el mes de diciembre reportó un total de 15 constancias elaboradas, 5 más de las programadas (15), con un porcentaje de cumplimiento del 150%.

Las acciones que se listan a continuación presentaron una disminución en su ejecución:

13. ***“Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia”;***
Reportó un total de 49 certificaciones, 21 certificaciones menos de la cantidad programada (75), con un porcentaje de ejecución del 70%; esta actividad depende de la demanda de personas usuarias; sin embargo, la Gerencia de Emisión de Pasaportes atendió el 100% de las solicitudes recibidas y se encuentra dentro del rango “Parcialmente Satisfactorio”.
14. ***“Emitir constancias de pasaporte”;*** Reportó un total de 2 constancias, 6 constancias menos de las 8 programadas en el mes de diciembre, el porcentaje de cumplimiento fue del 25% con respecto a lo proyectado, pero del 100% con respecto a las solicitudes recibidas; el resultado es debido a que este trámite depende de la demanda externa.

La acción que se lista a continuación, no se ejecutaron en el mes diciembre:

15. *“Revalidación de Pasaporte”*, debido a que, por instrucciones superiores se dejó sin efecto las solicitudes de revalidación de pasaportes.
16. *“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”*; cero personas extranjeras atendidas en CAIPEM en el mes de diciembre, debido a los efectivos controles desarrollados por parte de la DGME.
17. *“Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII”*, la ejecución de esta actividad, se realizó en el mes de julio a solicitud del MJSP.

IV. LOGROS¹

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✚ Parte del personal de la Gerencia de Emisión de Pasaportes y de la Coordinación de Atención al Usuario, participaron en la conferencia denominada "Los desafíos de la inteligencia artificial en los sistemas de justicia de Latinoamérica". La cual se llevó a cabo en fecha 06 de diciembre 2023 en hotel Holiday Inn, impartida por la Comisión coordinadora del sector de justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva de la Corte Suprema de Justicia.
- ✚ En el mes de diciembre, la Gerencia de Atención al Migrante realizó la actualización de la entrevista a personas salvadoreñas retornadas en el Sistema Integrado de Gestión Migratoria con el objetivo de obtener más información para el proyecto de reintegración.

MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN

- ✚ El día 05 de diciembre del 2023, la Dirección General a través de la Gerencia de Emisión de Pasaportes en conjunto con el Departamento de Informática y Desarrollo Tecnológico realizó el lanzamiento de la AppWeb para **Renovación de Pasaporte Ordinario en Línea**, pudiendo ingresar a pasaporteenlinea.migracion.gob.sv, plataforma digital en la que personas salvadoreñas mayores de 18 años, pueden simplificar el proceso de renovación de Pasaporte Ordinario; con el fin acercar este servicio a la población salvadoreña, sobre todo para aquellas personas que no tienen una sucursal cerca o que por algún motivo se les dificulta acudir presencialmente; así mismo, las personas usuarias tendrán la opción de realizar el retiro del pasaporte en sucursal o entrega a domicilio.



¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- ✚ El día 6 de diciembre, la DGME participó en el inicio de las operaciones del Puesto Fronterizo Integrado (PFI) El Amatillo. Desde nuestras funciones y como autoridad migratoria seguiremos contribuyendo a la Facilitación del comercio en la región.



- ✚ El día 7 de diciembre el titular Ricardo Cucalón, asistió a la inauguración de la nueva Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de Ilopango, junto a los funcionarios de Gobierno de la Asamblea Legislativa de El Salvador, Ministerio de Economía, MITUR El Salvador, Cancillería de El Salvador, CEPA, Aduana El Salvador y Autoridad de Aviación Civil de El Salvador. En dicha terminal aérea la DGME opera 24/7, realizando el control migratorio de la tripulación y pasajeros de aviones y helicópteros privados que ingresan y salen del país por razones de turismo o negocios; también de vuelos militares y aviones ambulancia.



- ✚ Los días 6, 7 y 8 de diciembre, por solicitud del Instituto Diplomático Doctor Jose Gustavo Guerrero (IDG) se realizaron tres capacitaciones al personal nombrado al Cuerpo Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre emisión de pasaportes en sucursal Cascadas.

- ✚ El día 13 de diciembre, El Salvador fue sede de la LVII reunión ordinaria de la Comisión Centroamericana de Directores de Migración Secretaría General del SICA –OCAM, presidida por el titular Ricardo Cucalón junto a Directores de Migración de la región centroamericana, Belice y República Dominicana. Como puntos de agenda de la reunión ordinaria los Directores de Migración presentaron resultados y propuestas que contribuyan a seguir trabajando con un enfoque regional que garantice una migración ordenada, segura y regular.



- ✚ El día 18 de diciembre la DGME participó en la feria sobre migración, organizada por OIM El Salvador en coordinación con la Alcaldía Municipal de La Unión, donde, más de 280 personas recibieron orientación sobre nuestros servicios de extranjería y emisión de pasaportes, asimismo charlas preventivas sobre violencia de género, tráfico y trata de personas.



SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✚ Durante el mes de diciembre 2023, se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a ocho (8) personas usuarias quienes no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenidos en trámite de visado en diferentes embajadas y necesitaban salir del país por situaciones de carácter urgente.

- ✚ Durante el mes de diciembre 2023, se brindó la emisión de pasaporte ordinario en servicio especial a domicilio, a dos (2) personas usuarias, quienes, por diagnóstico médico, se les imposibilitaba acercarse a realizar el respectivo proceso a cualquier sucursal de esta dirección general.

DONACIONES

- ✚ El día 01 de diciembre la Organización Internacional para las Migraciones, OIM El Salvador, por brindarnos un importante donativo de 300 kits de higiene, los cuales están destinados a reforzar la atención que brindamos a las personas migrantes que recibimos en nuestras fronteras.



- ✚ Recepción de donativos de 1,192 jugos y galletas de parte de CRS.



- ✚ Recepción de 200 kits de higiene, 1,500 kits lúdicos, 1,500 kits de primeros auxilios y 1,800 kits de higiene femenina, de parte de UNICEF.



- ✚ Recepción de mobiliario y equipo para CAIPEM, de parte de Plan Internacional.



- ✚ La Coordinación de Atención Psicosocial de la GAMI gestionó con Cruz Roja Salvadoreña la donación de 120 kits de higiene, para ser entregados a grupos familiares retornadas en situación vulnerable.



V. ANEXOS

- Avance de diciembre de 2023 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2023
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

PERIODO: DICIEMBRE 2023- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	465340	Pasaporte	35,000	33,182	↓ -1,818	95%	95%	
2	Revalidar Pasaporte Salvadoreño	5550	Pasaporte	600	0	↓ -600	0%	0%	POR INSTRUCCIONES SUPERIORES, SE DEJA SIN EFECTO LAS SOLICITUDES DE REVALIDACION.
3	Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	803	Certificación	70	49	↓ -21	70%	70%	POCA DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
4	Emitir Constancias de pasaporte	78	Constancias	8	2	↓ -6	25%	25%	POCA DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
5	Elaborar Resoluciones de Residencia	5100	Resoluciones	400	500	↑ 100	125%	100%	ESTE SERVICIO ESTA SUPEDITADO A LA DEMANDA DEL USUARIO.
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	540	Resoluciones	35	35	↔ 0	100%	100%	
7	Procesar trámites de proroga de turista, visa múltiples, abandono de país o región y salidas definitivas	102	Trámite	20	42	↑ 22	210%	100%	ESTE SERVICIO ESTA SUPEDITADO A LA DEMANDA DEL USUARIO.
8	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	2460	Resoluciones	200	251	↑ 51	126%	100%	EL RESULTADO ES DEBIDO A UN AUMENTO EN LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE SOLICITARON EL SERVICIO
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	10620000	Registro	1,070,000	1.302,198	↑ 232,198	122%	100%	EL FLUJO MIGRATORIO DEPENDE DE LA AFLUENCIA DE USUARIOS; EN EL PRESENTE MES EL FLUJO MIGRATORIO SE INCREMENTÓ POR LA TEMPORADA NAVIDEÑA Y DE FIN DE AÑO
10	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	840	Patrullajes	90	197	↑ 107	219%	100%	SEGUN LA ÚLTIMA REPROGRAMACIÓN, SE TUVO UN INCREMENTO DE 107 CONTROLES VEHICULARES CON RESPECTO A LO REPROGRAMADO, POR LA OPERATIVIDAD DE FIN DE AÑO.
11	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2950	Certificación	250	255	↑ 5	102%	100%	LA VARIACIÓN EN ESTE TRÁMITE DEPENDE DE FACTORES EXTERNOS YA QUE ES A SOLICITUD DE LAS PERSONAS USUARIAS.

12	Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	635000	Personas	65,000	83,798	↑ 18,798	129%	100%	LA VARIACIÓN EN ESTE TRÁMITE DEPENDE DE FACTORES EXTERNOS YA QUE ES A SOLICITUD DE LAS PERSONAS USUARIAS, EN ESTE CASO POR LA TEMPORADA DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO.
13	Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.	33100	Permisos de salida	4,000	5,963	↑ 1,963	149%	100%	LA VARIACIÓN EN ESTE TRÁMITE DEPENDE DE FACTORES EXTERNOS YA QUE ES A SOLICITUD DE LAS PERSONAS USUARIAS, EN ESTE CASO POR LA TEMPORADA DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO.
14	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	12400	Personas	1,000	1,302	↑ 302	130%	100%	
15	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular.	105	Personas	5	0	↓ -5	0%	0%	
16	Emitir Constancias de No Restricción	170	Documento	10	15	↑ 5	150%	100%	ESTE SERVICIO ESTA SUPEDITADO A LA DEMANDA DEL USUARIO
17	Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII*	2	Informe	1	0	↓ -1	0%	0%	EL SEGUIMIENTO SE REALIZÓ EN EL MES DE JULIO A SOLICITUD DEL MJSP
		11784540		1,176,689	1,427,789		121%	99.8%	








Consolidado por:
 Ing. Karen Vanessa Landaverde Rivera
 Coordinadora de Planificación y Análisis de la Información, Ad honoren, a.i.

Revisado por:
 Ing. Maira Lizeth Cortez
 Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honoren, a.i.

Autorizado por:
 Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
 Director General de Migración y Extranjería.